



Excmo. Ayuntamiento de
Las Cabezas de San Juan
(Sevilla)

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DE LOS SOBRES ÚNICOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO A TRAVÉS DE ARRENDAMIENTO, SIN OPCIÓN A COMPRA, DE 9 FUENTES DISPENSADORAS DE AGUA REFRIGERADA”.

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

D^a. Lidia Ferrera Arias, Concejala-Delgada de Concertación y Licitación.

VOCALES ASISTENTES:

- D. Abel Lugo Fortes, Concejal-Delegado de Régimen Interior.
- D. Ángel Pinilla Montero de Espinosa, en su calidad de Secretario General.
- D. José Manuel Román Coto, en su calidad de Interventor Acctal.
- D. Andrés-Luis de la Villa Vergara, en su calidad de Técnico de Contrataciones.
- D. Juan Domínguez Infantes, en su calidad de Ingeniero Técnico Industrial Municipal.

SECRETARIO:

D. Juan Antonio Román Guijo, en su calidad de funcionario, en funciones de Administrativo de la Asesoría Jurídica (al solo efecto de fe pública).

En la ciudad de Las Cabezas de San Juan, siendo las diez horas y cinco minutos, del día ocho de marzo de dos mil veintiuno, en acto público y, debido a las medidas dictadas por el COVID19, por videoconferencia tras habersele enviado el enlace para asistir a la misma a todos los licitadores, se reúnen los señores al comienzo expresados, al objeto de proceder a la constitución de la Mesa de Contratación formada con arreglo a lo dispuesto en la Resolución nº 2166/2019, de 29 de septiembre (BOP nº 251 de 29/10/19), así como a la apertura de los sobres únicos de las ofertas presentadas por las empresas participantes en el procedimiento para la contratación del “Suministro a través de arrendamiento, sin opción a compra, de 9 fuentes dispensadoras de agua refrigerada”.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia a la hora y día reseñados, se procede de la siguiente forma:

En primer lugar, por parte del Secretario de la Mesa se da cuenta del certificado emitido por el Secretario General en relación a las ofertas presentadas.

Seguidamente, se comprueba el estado de la presentación de las ofertas, cuyo plazo finalizó el día 23/02/21, a las 14,00 horas, dando el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación:	6AGadh/pm1a4Y27BoJIEOw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Roman Guijo	Firmado	09/03/2021 10:33:55	
	Lidia Ferrera Arias	Firmado	09/03/2021 08:26:34	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6AGadh/pm1a4Y27BoJIEOw==			

- Proposición presentada por VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S.A, número de registro 1961 de 19 de febrero de 2021, a las 12:13:18 horas.

- Proposición presentada por AQUALOGIC BLU, S.L, número de registro 2036 de 23 de febrero de 2021, a las 10:05:39 horas.

- Proposición presentada por ACQUAJET SEMAE, S.L.U, número de registro 2047 de 23 de febrero de 2021, a las 10:48:00 horas.

- Proposición presentada por TWINS AQUA SYSTEM, S.L, número de registro 2083 de 23 de febrero de 2021, a las 13:56:16 horas.

- Proposición presentada por S.G. ASOCIADOS, S.L.U, número de registro 2326 de 02 de marzo de 2021, a las 13:34:08 horas. Presenta la oferta en la oficina de Correos de Alicante el día 22/02/21, a las 18,10 horas. A las 18,36 horas de ese mismo día, mediante correo electrónico (enviado a "unidaddecontratacion@lascabezas.es), anuncia la presentación de la proposición, conforme a lo establecido en la cláusula 17 del PCAP, por lo que es admitida a la licitación.

-Proposición presentada por AGUAPURA AGUAVIVA, S.L.U, número de registro 2328 de 02 de marzo de 2021, a las 13:39:25 horas. Presenta la oferta en la oficina de Correos de Madrid el día 23/02/21, a las 12,20 horas. A las 12,48 horas de ese mismo día, mediante correo electrónico (enviado a "unidaddecontratacion@lascabezas.es), anuncia la presentación de la proposición, por lo que es admitida a la licitación.

Seguidamente el Secretario anuncia las ofertas admitidas a la licitación y la Presidencia ordena la apertura de los sobres de tales empresas, dando como resultado el siguiente:

1.- VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S.A: la Mesa entiende conforme la documentación presentada, teniendo que informar el Técnico Municipal sobre si el dossier técnico cumple con lo establecido en los pliegos, siendo su proposición económica la siguiente y conforme al Anexo III:


- Precio unitario por alquiler y mantenimiento de cada fuente: **14 €/mes**, mas **2,94 €** en concepto de IVA.

- Precio por cada 3.000 vasos suministrado: **30,00 €**, mas **6,30 €** en concepto de IVA.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ANUAL: 1602,00 €.

La oferta se considera anormalmente baja conforme a lo establecido en la cláusula 20 del PCAP.

2.- AQUALOGIC BLU, S.L: la Mesa comprueba que no presenta certificado de estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas Estatal o Autonómico, ni copia de la solicitud de inscripción en el mencionado registro con anterioridad a la fecha de finalización de presentación de ofertas (23/02/2021), teniendo que informar el Técnico Municipal sobre si el dossier técnico cumple con lo establecido en los pliegos, siendo su proposición económica la siguiente y conforme al Anexo III:

Código Seguro De Verificación:	6AGadh/pmla4Y27BoJIEOw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Roman Guijo	Firmado	09/03/2021 10:33:55	
	Lidia Ferrera Arias	Firmado	09/03/2021 08:26:34	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6AGadh/pmla4Y27BoJIEOw==			

- Precio unitario por alquiler y mantenimiento de cada fuente: **18,90 €/mes**, mas **3,96 €** en concepto de IVA.

- Precio por cada 3.000 vasos suministrado: **38,70 €**, mas **8,12 €** en concepto de IVA.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ANUAL: **2079,90 €.**

3.- ACQUAJET SEMAE, S.L.U: la Mesa entiende conforme la documentación presentada, teniendo que informar el Técnico Municipal sobre si el dossier técnico cumple con lo establecido en los pliegos, siendo su proposición económica la siguiente y conforme al Anexo III:

- Precio unitario por alquiler y mantenimiento de cada fuente: **14 €/mes**, mas **2,94 €** en concepto de IVA.

- Precio por cada 3.000 vasos suministrado: **33,00 €**, mas **6,93 €** en concepto de IVA.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ANUAL: **1611,00 €.**

La oferta se considera anormalmente baja conforme a lo establecido en la cláusula 20 del PCAP.

4.- TWINS AQUA SYSTEM, S.L.": la Mesa entiende conforme la documentación presentada, teniendo que informar el Técnico Municipal sobre si el dossier técnico cumple con lo establecido en los pliegos, siendo su proposición económica la siguiente y conforme al Anexo III:

- Precio unitario por alquiler y mantenimiento de cada fuente: **17,50 €/mes**, mas **3,675 €** en concepto de IVA.

- Precio por cada 3.000 vasos suministrado: **75,00 €**, mas **15,75 €** en concepto de IVA.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ANUAL: **1965,00 €.**

5.- S.G. ASOCIADOS, S.L.U: la Mesa entiende conforme la documentación presentada, teniendo que informar el Técnico Municipal sobre si el dossier técnico cumple con lo establecido en los pliegos, siendo su proposición económica la siguiente y conforme al Anexo III:


- Precio unitario por alquiler y mantenimiento de cada fuente: **11,43 €/mes**, mas **2,40 €** en concepto de IVA.

- Precio por cada 3.000 vasos suministrado: **32,00 €**, mas **6,72 €** en concepto de IVA.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ANUAL: **1300,44 €.**

La oferta se considera anormalmente baja conforme a lo establecido en la cláusula 20 del PCAP.

6.- AGUAPURA AGUAVIVA, S.L.U: la Mesa entiende conforme la documentación presentada, teniendo que informar el Técnico Municipal sobre si el dossier técnico cumple con lo establecido en los pliegos, siendo su proposición económica la siguiente y conforme al Anexo III:

Código Seguro De Verificación:	6AGadh/pmla4Y27BoJIEOw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Roman Guijo	Firmado	09/03/2021 10:33:55	
	Lidia Ferrera Arias	Firmado	09/03/2021 08:26:34	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6AGadh/pmla4Y27BoJIEOw==			

- Precio unitario por alquiler y mantenimiento de cada fuente: **17,84 €/mes**, mas **3,75 €** en concepto de IVA.

- Precio por cada 3.000 vasos suministrado: **35,00 €**, mas **6,35 €** en concepto de IVA.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ANUAL: **1926,72 €.**

Visto todo lo anterior, la Mesa de Contratación ACUERDA:

1.- Visto que las ofertas presentadas por las entidades **VIVA AQUA SERVICE SPAIN, S.A, ACQUAJET SEMAE, S.L.U y S.G. ASOCIADOS, S.L.U**, se consideran anormalmente bajas conforme a la cláusula 20 del PCAP, que se requiera a las empresas, para que en el plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a contar desde el envío del requerimiento por email, justifique la presunción de anormalidad conforme al art. 149.4 de la LCSP. En definitiva, que justifiquen desglosadamente el importe ofertado y por qué tan bajo respecto a los calculados por el técnico municipal y que eso no repercutirá negativamente en el servicio.

Todo ello, significándole que caso de no atender el requerimiento, en el plazo indicado, se entenderá que ha retirado su oferta.

2.- Requerir a la entidad **AQUALOGIC BLU, S.L**, para que, en el plazo de TRES DÍAS NATURALES, a contar desde el envío del requerimiento por email presente certificado de estar inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas Estatal o Autonómico, o copia de la solicitud de inscripción en el mencionado registro con anterioridad a la fecha de finalización de presentación de ofertas (23/02/2021)

Todo ello, significándole que caso de no atender el requerimiento, en el plazo indicado, se entenderá que ha retirado su oferta.

3.- Que se requiera al Ingeniero Técnico Industrial Municipal, para que presente informe sobre si el dossier técnico aportado por la empresas admitidas a la licitación cumple con lo establecido en los pliegos por los que se rigen la presente licitación y, se requiera a las empresas para que que presente la documentación necesaria si procediera.

4.- Que una vez presentada toda la documentación requerida por las empresas, se convoque de nuevo a la Mesa, para su estudio y proposición de adjudicatario si procede.


Y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la Mesa levanta la sesión, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día de la audiencia, de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

La Presidenta de la Mesa

El Secretario de la Mesa

Fdo.- Lidia Ferrera Arias

Fdo.- Juan Antonio Román Guijo

Código Seguro De Verificación:	6AGadh/pmla4Y27BoJIEOw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Roman Guijo	Firmado	09/03/2021 10:33:55	
	Lidia Ferrera Arias	Firmado	09/03/2021 08:26:34	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6AGadh/pmla4Y27BoJIEOw==			